

Convocatoria Pública de Subvenciones 2019 con destino a actuaciones de conservación y mejora de la eficiencia energética en las fachadas de edificios existentes de uso residencial vivienda en el APIRU 12.06 "Poblado Dirigido Orcasitas".

Página 1 de 5

**A CUMPLIMENTAR POR EL ÓRGANO COMPETENTE**

N.º Ref.: \_\_\_\_\_ A cumplimentar por el Ayuntamiento

**1 DATOS DEL EDIFICIO Y FECHA DE TERMINACIÓN**

Tipo vía: \_\_\_\_\_ Nombre de la vía: \_\_\_\_\_

N.º: \_\_\_\_\_ Portal: \_\_\_\_\_ Escalera: \_\_\_\_\_ Planta: \_\_\_\_\_ Puerta: \_\_\_\_\_

Las obras subvencionadas han sido terminadas en fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/20\_\_\_\_.

**2 PROMOTOR DE LAS OBRAS<sup>(1)</sup>**

En caso de comunidad de propietarios, denominación: \_\_\_\_\_ NIF: \_\_\_\_\_  
o **mancomunidad**, denominación: \_\_\_\_\_ NIF: \_\_\_\_\_

**presidente/a o administrador/a**, NIF, NIE, : \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_

Primer apellido: \_\_\_\_\_ Segundo apellido: \_\_\_\_\_

**En caso de otro tipo de promotor/a (sociedad, propietario único, etc.):**

NIF, NIE: \_\_\_\_\_ Nombre o razón social: \_\_\_\_\_

Primer apellido: \_\_\_\_\_ Segundo apellido: \_\_\_\_\_

**3 DOCUMENTACIÓN A APORTAR<sup>(2)</sup>**

- Certificado final de obras firmado por técnico competente y debidamente visado por el colegio profesional correspondiente de acuerdo con el RD 1000/2010 de ser necesario. En caso de no necesitar proyecto técnico, según la Ley 38/99 de Ordenación de la Edificación, se aporta certificado emitido por la empresa instaladora o técnico competente indicando la fecha de finalización de la actuación. Este certificado irá acompañado de la certificación final de obra a origen.
  
- Relación clasificada de los gastos e inversiones de la actuación, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago, mediante el modelo "Cuenta para la Justificación de Subvenciones", adjunto en esta solicitud.

## COMUNICACIÓN DE TERMINACIÓN DE ACTUACIONES

Página 2 de 5

- Factura y demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa. Las facturas y, en su caso, los documentos sustitutivos habrán de reunir los requisitos que exige el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, aprobado por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre.
  
- Justificante de pago correspondiente a los gastos abonados con cargo a la subvención percibida anticipadamente <sup>(2)</sup>.

He sido informado/a de la posibilidad de que mis datos puedan ser publicados en los medios electrónicos municipales como consecuencia y en los términos que están previstos en este procedimiento (véase leyenda informativa en las instrucciones adjuntas).

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_

Firma del/de la representante legal de la comunidad de propietarios, u otro titular según se hubiera indicado:

En calidad de:

### PROTECCIÓN DE DATOS DE CARACTER PERSONAL: INFORMACIÓN BÁSICA

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento "Beneficiarios Subvenciones", dada de alta en el Registro de Actividades de Tratamiento del Ayuntamiento de Madrid, responsabilidad de la Dirección General de Planificación Estratégica, sita en la Cl. Ribera del Sena, 21, 28042-Madrid, con la finalidad de mejorar la calidad de los inmuebles y favorecer su acceso mediante la concesión de subvenciones. El tratamiento de datos queda legitimado mediante el consentimiento de los propietarios o arrendatarios, representantes legales, beneficiarios o solicitantes y en cumplimiento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. Delegado de Protección de Datos: Dirección General de Transparencia y Atención a la Ciudadanía ([oficprotecciondatos@madrid.es](mailto:oficprotecciondatos@madrid.es)). La información adicional se encuentra en Instrucciones Generales.

**CUENTA PARA LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES CONVOCATORIA 2019 CON DESTINO A ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS FACHADAS DE LOS EDIFICIOS EXISTENTES DE USO RESIDENCIAL EN EL APIRU 12.06 "POBLADO DIRIGIDO DE ORCASITAS".**

**2. Relación clasificada de gastos y pagos efectuados relacionados con actuaciones subvencionadas de CONSERVACIÓN:**

JUSTIFICANTES DE GASTO SUBVENCIONABLE						COMPROBANTES DE PAGO (EN SU CASO)	
N.º	ACREEDOR (nombre y CIF)	TIPO DOCUMENTO <sup>(1)</sup>	CONCEPTO <sup>(2)</sup>	FECHA DOCUMENTO	IMPORTE	MEDIO <sup>(3)</sup> Y FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO
1					€		€
2					€		€
3					€		€
4					€		€
5					€		€
6					€		€
7					€		€
8					€		€
9					€		€
10					€		€
11					€		€
12					€		€
13					€		€
14					€		€
15					€		€
16					€		€
<b>TOTALES</b>					€	<b>TOTALES</b>	€

(1) Factura/ abonaré/ carta de pago/ autoliquidación, etc. (conforme al artículo 32 de la convocatoria)

(2) Especificar el concepto según el desglose referido en el artículo 23.3 coste real.

(3) Metálico/ transferencia bancaria/ cheque/productos financieros de endeudamiento. En caso de varios medios de pago, indicarlos.

**3. Relación clasificada de gastos y pagos efectuados relacionados con actuaciones subvencionadas de EFICIENCIA ENERGÉTICA:**

JUSTIFICANTES DE GASTO SUBVENCIONABLE						COMPROBANTES DE PAGO (EN SU CASO)	
N.º	ACREEDOR (nombre y CIF)	TIPO DOCUMENTO <sup>(1)</sup>	CONCEPTO <sup>(2)</sup>	FECHA DOCUMENTO	IMPORTE	MEDIO <sup>(3)</sup> Y FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO
1					€		€
2					€		€
3					€		€
4					€		€
5					€		€
6					€		€
7					€		€
8					€		€
9					€		€
10					€		€
11					€		€
12					€		€
13					€		€
14					€		€
15					€		€
16					€		€
<b>TOTALES</b>					€	<b>TOTALES</b>	€

(1) Factura/ abonaré/ carta de pago/ autoliquidación, etc. (conforme al artículo 32 de la convocatoria)

(2) Especificar el concepto según el desglose referido en el artículo 23.3 coste real.

(3) Metálico/ transferencia bancaria/ cheque/productos financieros de endeudamiento. En caso de varios medios de pago, indicarlos.

**CUENTA PARA LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES CONVOCATORIA 2019 CON DESTINO A ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS FACHADAS DE LOS EDIFICIOS EXISTENTES DE USO RESIDENCIAL EN EL APIRU 12.06 "POBLADO DIRIGIDO DE ORCASITAS".**

**4. Relación de otros ingresos o subvenciones que han financiado la actuación subvencionada <sup>(1)</sup>**

PROCEDENCIA	MOTIVO	FECHA SOLICITUD	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE

Cumplimentar cuantas veces sea necesario esta misma hoja en el caso de que la relación de justificantes de gasto y comprobantes de pago supere los 17.

Edificio: \_\_\_\_\_

Expediente: \_\_\_\_\_

En Madrid a fecha \_\_\_\_/\_\_\_\_/20\_\_\_\_

Firma del presidente/a de la comunidad o propietario/aúnico/a

(1) Cumplimentar en el supuesto de concurrencia en la subvención objeto de esta convocatoria con otras ayudas o subvenciones.